

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$32.400.000,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES VENTICUATRO (24) DIAS
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS Y CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A.S. NIT. No. 901620567-2
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN CESAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS ANAYA PADILLA, identificado con cedula de ciudadanía No 77.132.881 expedida en San Martín Cesar, actuando en nombre y representación legal del CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN, CESAR, en su calidad de contratante, y por otra parte **SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS Y CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A.S.** identificada con el NIT No. 901620567-2, Representada Legalmente por **EDUARDO TELLEZ MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.619.649 expedida en San Martin Cesar y quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATISTA y quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que se firmó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 DE 2026 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
2. Que se requiere la iniciación del objeto contratado, por cuanto es una

¡Si

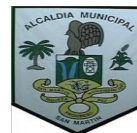


unimos fuerzas todo es posible!
Carrera 7 No. 13 – 56, San Martín, Cesar



concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com

Telefax. (095) 554 8058



necesidad observada en la corporación y debidamente justificada en los estudios previos.

3. En mérito de lo anterior:

ACUERDAN

1. Declarar iniciada la ejecución del presente contrato a partir 08 de enero de 2026.
2. Señalar como fecha probable de terminación el día 30 de diciembre de 2026.

Se firma a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

EL CONCEJO,

JUAN CARLOS ANAYA PADILLA

Presidente del Concejo Municipal 2026.

EL CONTRATISTA,

ORIGINAL FIRMADO

EDUARDO TELLEZ MORENO

C.C. No. 1.063.619.649 de San Martín, Cesar

R.L. SYSCCOT S.A.S.

¡Si



unimos fuerzas todo es posible!
Carrera 7 No. 13 – 56, San Martín, Cesar



concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com

Telefax. (095) 554 8058